INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
"CONTRATACION DIRECTA N°04/2012"
"SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO"
ID Nº 238.756

En la ciudad de Capiatá, a los veinte días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 11:30 hs., en la Oficina de la Administración del Hospital Materno Infantil de Capiatá, sito en las calles ruta Mcal. Estigarribia km 19,5 esquina Andrés Barbero, se reúnen, los miembros del comité de evaluación conformado por las siguientes personas: SR. JUAN ÁNGEL ÁLVAREZ ROLÓN (Administrador), GISSELLE KARINA ADORNO (Jefa de suministros) y el SR. JIMMY DIAZ (Aux. UOC) a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 04/12 para **SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO**, ID Nº **238.756**

Al efecto del Análisis del Cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes así como las formalidades del proceso, forma parte del presente Acta, los documentos que se detallan seguidamente.

1- Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por nota de fecha 03/04/2012 con Exp. Nº **238.756**.

2- Se cursaron invitaciones en fecha 13 de Abril del 2012 a las empresas BLANCA A. BOGARIN GOMEZ, MANUEL ANDRES DIAZ, TRANSPORTE 9 DE JULIO, DESAGUES EMMANUEL, TRANSPORTE & SERVICIOS DESAPAR.

3- El acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 20 de Abril del corriente a las 11:30 hs., conforme consta en el acta labrado, que se han recepcionado (3) tres sobres de las empresas: JOSE MANUEL AGUILAR, TRANSPORTE & SERVICIOS, DESAPAR y la empresa SAN RAFAEL; también se ha dejado constancia que se ha verificado solamente los documentos sustanciales y algunos documentos formales, y los montos de las ofertas se describe a continuación:

OFERENTE HABILITADO	Monto de la oferta
JOSE MANUEL AGUILAR	*78.000.000*
EMPRESA SAN RAFAEL	*76.390.000*
TRANSPORTE & SERVICIOS DESAPAR	*Presenta nota de presupuesto de 550.000 por cada 18.000 litros*

Para la realización de la presente evaluación, el comité recibió 3 (TRES) ofertas originales presentada por el oferente mencionado en el Acta de Apertura señalado más arriba.----------

4- **Documentos Sustanciales**
Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS respecto al suministro de las documentaciones legales, considerando lo establecido en el Anexo 01 de la Instrucciones para los oferentes y Datos de Procedimiento de la Presente Contratación Directa, observando lo siguiente:
La empresa DESAPAR no presenta DD.JJ., la carta de oferta conforme al Anexo 01 por lo que su oferta es desestimada.

5- **Aspectos Económicos:**
En el análisis, verificación y evaluación de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas, así como, las formalidades del proceso este comité observa cuanto sigue:

a) La forma de adjudicación fue por el TOTAL; la empresa que se ajusta a la especificación técnica solicitada en el llamado y presenta la oferta más baja pertenece a la empresa *SAN RAFAEL.*

b) Finalmente **ESTE COMITÉ RECOMIENDA ADJUDICAR DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación y capacidad necesaria para cumplir el contrato:

EMPRESA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
EMPRESA SAN RAFAEL	*76.390.000*

Son Guaraníes setenta y seis millones trescientos noventa mil.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto a las 12:00 horas, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del mismo, se emiten copias en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jimmy Diaz
Aux. UOC

Gisselle Adorno
Jefa de Suministros

Juan Angel Álvarez Rolón
Administrador